Asunción, 06 de diciembre de 2019

NOTA DICON N° 1139/2019

Señores
ANIBA S.A.
Dirección: RIO TACUARY C/ RIO YPANE
Teléfono: (021) 3388 - 500
Correo electrónico: aniba_sa@hotmail.com
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución N°1490 de fecha 06 de diciembre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019 "SERVICIO DE JARDINERIA" ID 373.006.**

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle por este medio copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación N° 1490/19 del presente llamado.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. NELSON GALVAN, Director
Dirección de Contrataciones

Entregado: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

postmaster@outlook.com

Lun 09/12/2019 16:20

Para: ANIBA S.A. <aniba_sa@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (21 KB)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

ANIBA S.A. (aniba_sa@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunción, 06 de diciembre de 2019

NOTA DICON N° 1137/2019

Señores
JARDINAGRO S.R.L.
Dirección: SATURIO RIOS 1624 CASI AMANECER- LAMBARE
Teléfono: (021) 902 – 175 **CEL**: (0981) 171-772
Correo electrónico: jardinagrosrl@hotmail.com
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución N°1490 de fecha 06 de diciembre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019 "SERVICIO DE JARDINERIA" ID 373.006.**

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle por este medio copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación N° 1490/19 del presente llamado.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. NELSON GALVAN, Director
Dirección de Contrataciones

Entregado: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

postmaster@outlook.com

Lun 09/12/2019 16:20

Para: Jardinagro SRL <jardinagrosrl@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (21 KB)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Jardinagro SRL (jardinagrosrl@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Jardinagro SRL <jardinagrosrl@hotmail.com>

Lun 09/12/2019 18:07

Para: Sergio Corvalan <scorvalan@mic.gov.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS

De: Sergio Corvalan <scorvalan@mic.gov.py>
Enviado: lunes, 9 de diciembre de 2019 16:19
Para: Jardinagro SRL <jardinagrosrl@hotmail.com>
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

BUENAS TARDES!
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, CON RELACIÓN A LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019 "SERVICIO DE JARDINERÍA" - ID Nº 373.006.-**, LLEVADA A CABO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, A FIN DE NOTIFICAR SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA; CONFORME A LA RESOLUCIÓN N°1490 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2019.
QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE CONFORMIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES.
ATTE

Asunción, 06 de diciembre de 2019

NOTA DICON N° 1138/2019

Señores
JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO (JD SERVICIOS)
Dirección: MANUELA R. ZAVALA E/ BENITO SUARES - LAURELTY.- Luque
Teléfono: (021) 673 - 644/ FAX: 694 - 632/ CEL: (0982) 684 - 948
Correo: administracion@jdservicios.com.py

Presente

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a los efectos de notificar la Resolución N°1490 de fecha 06 de diciembre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019 "SERVICIO DE JARDINERIA" ID 373.006.**

Al mismo tiempo, cumplimos en remitirle por este medio copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación N° 1490/19 del presente llamado.

Asimismo informamos que los documentos de la adjudicación serán publicados y estarán disponibles en la página oficial de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py para todos los interesados y público en general para lo que hubiere lugar.

Agradeciendo su participación, le saludamos muy atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE CONTRATACIONES
DICON

LIC. **NELSON GALVAN,** Director
Dirección de Contrataciones

Retransmitido: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Microsoft Outlook

Lun 09/12/2019 16:20

Para: Administracion <administracion@jdservicios.com.py>

1 archivos adjuntos (14 KB)

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Administracion (administracion@jdservicios.com.py)

Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Claude Chaparro <claude.chaparro@jdservicios.com.py>

Lun 09/12/2019 16:28

Para: Sergio Corvalan <scorvalan@mic.gov.py>

Buenas tardes

Recibi conforme

Saludos
El 09/12/2019 a las 04:19 p. m., Sergio Corvalan escribió:

> BUENAS TARDES!
> POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, CON RELACIÓN A LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/2019 "SERVICIO DE JARDINERÍA" - ID Nº 373.006.-**, LLEVADA A CABO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, A FIN DE NOTIFICAR SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LA MISMA; CONFORME A LA RESOLUCIÓN N°1490 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2019.
> QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE CONFORMIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES.
> ATTE